

O.P.P. San Miguel.

Desde el golpe militar de 1973, ya en los campos de concentración, los Presos Políticos (P.P.) de Chile superando la pasividad y el sentimiento de derrota que vivía el movimiento de masas en el país, se organizaron para poder enfrentar en mejor forma el duro momento represivo.

Luego de la amnistía, aquellos pocos compañeros que quedaron en las cárceles, mantuvieron la organización que se fué nutriendo con nuevos P.P. hombres y mujeres de distintas edades, ideologías y sectores sociales. Todos ellos fueron detenidos por organizaciones represivas del régimen militar, por su heroica lucha en pos de detener el reflujo, y levantar la organización popular y el avance del movimiento de masas.

Estos compañeros, con un nuevo espíritu de lucha asumen la cárcel como otro frente de combate contra la dictadura, dando origen a la Organización de Presos Políticos ( O.P.P.) que desarrolla su acción en el campo de los Derechos Humanos, en conjunto con todas las Agrupaciones de Víctimas de la Represión y los organismos e instituciones de Derechos Humanos. Su plataforma de lucha contempla básicamente; el esclarecimiento de todos los casos de Detenidos-Desaparecidos y Ejecutados por el régimen, exigiendo juicio y castigo para los responsables; el fin de la tortura y la disolución de los organismos que la ejercen; fin al exilio y libertad a los Presos Políticos.

Como integrantes de distintos partidos populares y como luchadores sociales, ha sido para nosotros fundamental el vínculo que desarrolla la O.P.P. con las distintas Organizaciones Sociales y Políticas del pueblo. Ello nos permite continuar con nuestro accionar antidictatorial en conjunto. Desarrollando nuestro trabajo como P.P., y con su apoyo, se logra detener en cierto grado la represión en los penales.

Nuestro trabajo fundamental es por el respeto a los Derechos Humanos y, en nuestro concepto, estos involucran el derecho del hombre al desarrollo integral de todas sus potencialidades y a la satisfacción de sus necesidades básicas lo que sólo podrá ocurrir en una democracia popular. En este sentido es que tratamos de apoyar, con las limitaciones obvias que tenemos, a las distintas organizaciones en el proceso de lucha por el derrocamiento de la dictadura.

En el año 1980, la O.P.P. adquirió características nacionales y las Prisioneras Políticas que estaban en el C.O.F. de Santiago ( Cárcel de Mujeres ) se hayan incorporadas a la organización en conjunto con los compañeros presos.

Se intentó crear una organización nacional de mujeres inserta en la O.P.P. nacional pero luego la idea se desechó por considerar que las reivindicaciones de los hombres y las mujeres P.P. no difieren substancialmente.

Se adaptan entonces, como reivindicaciones centrales, el pliego de los P.P. Se dá un mayor impulso a la vinculación con las organizaciones populares que nacían en Chile, y en lo específico se trató de mejorar las condiciones de vida que en ese momento existían; tener acceso a la información de libre circulación ( prensa, radio, etc. ) derecho a asistir a la escuela del penal, derecho a trabajar en forma independiente a la cárcel, etc. todo lo cual estaba vedado a las Prisioneras-Políticas.

Esto se fué logrando poco a poco, luego de largas jornadas de huelgas de hambre, movimientos de insubordinación a las normas impuestas por el penal, asumiendo el riesgo al castigo que invariablemente decretaban las autoridades del C.O.F. especialmente en casos de huelgas de hambre, en que las compañeras eran aisladas en calabozos y sometidas a diversas medidas de presión psicológica para obligarlas a abandonar el movimiento.

La unidad que se daba en torno a la organización, y la decisión de lucha de las compañeras permitió enfrentar en mejor forma la relación con las mujeres reos comunes, con quienes se convivía y que valoraban la consecuencia del accionar de las P.P.. Al mismo tiempo que entendían que los derechos logrados eran siempre extensivos a todas las prisioneras del C.O.F.

Posteriormente, como una nueva medida represiva, contra las Prisioneras Políticas del C.O.F., se dispone su dispersión en diferentes secciones del penal, con el objeto de debilitar la organización y dificultar su funcionamiento. Esto se realiza especialmente con las nuevas detenidas.

Sin embargo, se realiza una organización con una encargada de cada sección, que luego se coordinan entre ellas y con la encargada de todo el penal. Esto se logra, superando algunas dificultades.

Se trabaja en artesanías que eran enviadas a los Comités de Solidaridad con Chile en el exilio, para agitar y difundir la problemática de los P.P. en el exterior y fomentar la solidaridad con la lucha del pueblo chileno.

A nivel nacional se trabaja apoyando a nuevas organizaciones populares y estableciendo nexos con otras organizaciones de víctimas de la represión como, Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Comité Pro-Retorno de Exiliados, organizaciones cristianas, juveniles y de mujeres.

En lo interno, el trabajo se centra en; fortalecer el carácter colectivo de la organización; la formación y discusión; el mejoramiento de las condiciones de vida; en enfrentar la represión y lograr la reunificación de los P.P. dentro de la cárcel.

Todo esto va tensando, día a día, la relación con las autoridades del C.O.F. y culmina en febrero de 1983, con el traslado de todas las mujeres P.P. a la cárcel de hombres de San Miguel, donde quedan a cargo de gen-

darmería.

En San Miguel, si bien logramos la reunificación, se nos asigna una pequeña sección que era utilizada, originalmente, para castigo de homosexuales. Sin patio, y por lo tanto sin posibilidades de ver el cielo, salvo a través de las rejas de las ventanas, las que posteriormente fueron cerradas con quiebravistas metálicos que impiden el paso de la luz y el aire. Las condiciones de vida eran deplorables, similares a las de un presidio disciplinario. Encierro permanente en la sección y encierro en los calabozos a partir de las 18 hrs. Calabozos para una persona, pero que debimos ocupar de a dos compañeras.

Esta nueva situación de vida, sin prisioneras comunes todas las P.P. en una misma sección, permitió cohesionar y fortalecer el colectivo P.P..

A pesar de que el número de compañeras no era elevado, (11, posteriormente ha llegado hasta 24) se pudo revertir en corto tiempo, las duras normas disciplinarias que se imponían. Los duros castigos se volvían ineficaces al chocar con la organización de las mujeres P.P., y con el apoyo y presión que brindaban los familiares organizados y el conjunto de las organizaciones solidarias.

Así, tras cada movilización y presión, fueron mejorando las condiciones para nuestra vida en la cárcel. Logramos el acceso a un pequeño patio árido y lleno de escombros. Luego de limpiarlo y ordenarlo, y después de siete meses, pudimos sentir nuevamente el sol sobre nuestras cabezas.

La O.P.P. local de mujeres, es una organización social, ampliamente democrática, que sigue la línea de la O.P.P. nacional. Acoge a todas las mujeres que la represión encierra en la cárcel de San Miguel, por combatir a la dictadura y defender los intereses del pueblo.

El objetivo de la organización es continuar, aún desde la cárcel, la lucha contra el régimen tiránico y terrorista que nos oprime, y en lo específico, luchar por el derecho a la vida y a la libertad de los Prisioneros Políticos.

La estructura de la organización, tiene a la asamblea como instancia máxima. Esta, de carácter democrático y resolutivo, elige al Comité Ejecutivo, que es la instancia encargada de conducir al colectivo local entre una y otra asamblea.

El comité de Bienestar y Finanzas, vela por el bienestar general del grupo. Se preocupa de los talleres de artesanía, que contribuyen a financiar los gastos del colectivo, del economato y la salud.

Para impulsar el trabajo con las organizaciones solidarias y comités de exiliados en el exterior, existe el comité de Trabajo Internacional,

que difunde las actividades de la organización.

Las Comisiones, son las instancias básicas de funcionamiento orgánico y de trabajo ligado a la lucha del pueblo. A ellas deben integrarse todas las compañeras P.P. del local. Su número y función dependen de las necesidades de cada momento de la lucha antidictatorial y de la lucha antirepresiva dentro de la cárcel. Es así como nos relacionamos con organizaciones de Derechos Humanos, de pobladores, sindicales, juveniles, de profesionales, culturales, de mujeres, etc..

Algunas formas de lucha que hemos desarrollado para insertarnos en la movilización popular son: - Visitas Masivas, que culminan con una marcha fuera del penal, y que nos permite abrir nuevos vínculos y fortalecer los ya existentes con las organizaciones populares. - Impulsar, en coyunturas nacionales, largas jornadas de negativas a declarar y firmar en las fiscalías militares y juzgados, como una forma de protesta y de desconocer la legalidad vigente y la parcialidad que practica la justicia chilena. Se desarrollan además, "tomas" del recinto de visita como protesta por la represión a los P.P. y sus familiares. Hemos podido realizar homenajes a los compañeros caídos, y conmemorar fechas de aniversario de los partidos obreros. Por otra parte, se organizan fiestas y celebraciones para los niños que concurren a visitarnos.

En todas estas actividades contamos con el apoyo de nuestros familiares que además, realizan marchas de denuncia frente a los tribunales y recintos de gendarmería. Ellos también, con el apoyo de localidades y organizaciones, difunden nuestra problemática a través de cassette, fotos y exposiciones.

En el presente año, en que se plantean grandes movilizaciones, nuestra organización se encuentra fortalecida, participando en el quehacer popular con un gran espíritu unitario. En este marco es que impulsamos distintas campañas por la libertad de los P.P., y la fundamental unidad social y política de la movilización popular que nos ayudará a avanzar tras el objetivo que todos queremos para Chile.

Organización de Prisioneros Políticos

San Miguel

31 de enero de 1986